



LUKE A. BRONIN
MAYOR

CITY OF HARTFORD

DEPARTMENT OF DEVELOPMENT SERVICES

260 Constitution Plaza 1st Floor

Hartford, Connecticut 06103

Telephone: (860)757-9200

Fax: (860)722-6333

www.hartfordct.gov



I. CHARLES MATHEWS
DIRECTOR OF DEVELOPMENT SERVICES

YVONNE ZHAO
DIRECTOR OF SMALL BUSINESS
INITIATIVES AND SUPPORT

Fondo de Inversión para la Pequeña Empresa Descripción del programa

La Ciudad de Hartford está destinando \$1,000,000 al Fondo de Inversión en la Pequeña Empresa en un esfuerzo por estabilizar la comunidad de pequeñas empresas tras la pandemia. El objetivo de este programa es crear y mantener las oportunidades de empleo, estimular las actividades empresariales, revitalizar el centro de la ciudad y los negocios del barrio, y aprovechar las inversiones privadas en la comunidad de pequeñas empresas. El programa también va dirigido a proporcionar la asistencia técnica necesaria a los propietarios de pequeñas empresas para que construyan bases sólidas para el futuro crecimiento de la empresa.

Las solicitudes se aceptan de forma continua y son revisadas periódicamente por el Comité de Revisión de Inversiones en la Pequeña Empresa.

Monto adjudicado: hasta \$100,000 por empresa

Requisitos de contrapartida: 50 % (p. ej., \$50,000 como contrapartida para la adjudicación de una subvención de \$100,000)

Solicitantes elegibles:

- Los solicitantes deben ser pequeñas empresas ubicadas en el centro de la ciudad o en un corredor comercial importante de la Ciudad de Hartford.
- Las empresas deben estar abiertas y haber estado funcionando durante al menos un año para el momento de la solicitud. Una empresa que se mude desde fuera de Hartford también es elegible.
- Los solicitantes deben demostrar uno o más de los siguientes (requisitos) como compromiso de crecimiento y sostenibilidad de la empresa:
 - a. Conservación de los empleos existentes
 - b. Creación de nuevos empleos
 - c. Compromiso de capital
 - d. Mejoramiento físico
 - e. Un plan de negocios/crecimiento viable
 - f. Otros indicadores según la justificación

- Los solicitantes debe ser capaces de aportar el 50 % del monto otorgado en la subvención en uno de los siguientes formatos:
 - a. Efectivo
 - b. Cuentas de inversión
 - c. Pérdida de ingresos durante la COVID-19
 - d. Inversión reciente en la empresa
 - e. Otro formato según la justificación
- Los solicitantes no deben estar morosos en los impuestos sobre la propiedad inmobiliaria o personal.
- Los solicitantes deben estar en buena lid con todos los códigos y reglamentos de la Ciudad de Hartford (es decir, no haber infringido los códigos de zonificación, construcción o incendios, etc.).

Actividades elegibles:

- Renovación, ampliación y rehabilitación de edificios.
- Gastos de capital de trabajo
- Comercialización
- Servicios profesionales
- Pago de deuda (sujeto a revisión)
- Otras actividades y gastos empresariales justificados a través del plan de negocios o el plan de crecimiento

Actividades no elegibles

- Pago de impuestos
- Construcción nueva
- Adquisición de propiedad

Criterios de selección:

- **Preparación del proyecto:** La empresa puede verificar que los fondos de contrapartida están disponibles y expresar claramente el uso de esta subvención.
- **Impacto económico:** Las actividades financiadas mediante esta subvención pueden contribuir al crecimiento económico, la creación de empleo, y el mantenimiento de empleos en la Ciudad de Hartford.
- **Potencial de crecimiento:** El solicitante puede demostrar la posibilidad de hacer crecer y mantener a la empresa desde un punto de vista económico.

- **Viabilidad de la empresa:** El solicitante presenta un modelo de negocios viable que se adapta al crecimiento de la empresa y al entorno de mercado.
- **Significación estratégica:** Las actividades propuestas y los componentes del proyecto complementan los objetivos de desarrollo económico estratégico de la Municipalidad.

Proceso de solicitud y aprobación:

1. Los solicitantes llenan el formulario de solicitud y presentan todos los documentos requeridos. No se revisarán las solicitudes incompletas.
2. El Comité de Revisión lleva a cabo una revisión preliminar de la solicitud.
3. Los solicitantes que superen la selección inicial serán remitidos a los aliados de asistencia técnica.
4. Un aliado de asistencia técnica trabajará de cerca con el solicitante para evaluar la viabilidad de la empresa.*
5. El Comité de Revisión recibe un resumen de la viabilidad de la empresa.
6. El Comité de Revisión se reúne y decide aprobar o denegar el otorgamiento de la subvención.

**A los solicitantes que ya tienen planes de negocios/de crecimiento sólidos para el momento de la solicitud, el Comité de Revisión solo les pedirá un resumen del análisis de nuestros aliados de asistencia técnica.*

Las solicitudes pueden descargarse en Hartford.gov/DDS o puede enviar un correo electrónico a smallbiz@hartford.gov o llamar al 860-757-9223 para pedir una solicitud. Hay tres formas de presentar su solicitud:

Por correo o: Correo o entrega presencial de su solicitud en las siguientes direcciones:
Entrega presencial

Small Business Division
Attn: Fondo de Inversión para la Pequeña Empresa
City of Hartford Department of Development Services
260 Constitution Plaza, 1st Floor
Hartford, CT 06103

El horario de oficina es de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. Los plazos de tramitación de las solicitudes enviadas por correo o entregadas presencialmente son más largos.

Solicitud web: Visite www.hartfordct.gov/smallbiz, haga clic en «Fondo de Inversión para la Pequeña Empresa» y luego en «Llene su solicitud en línea». Todos los formularios que requieran de firmas/certificación notarial deben enviarse por correo a la dirección anterior. Las solicitudes se considerarán incompletas hasta que se reciban los documentos impresos firmados/notariados.

Las solicitudes se aceptarán de forma continua hasta que se agoten los fondos. Se notificará a los adjudicatarios mediante correo electrónico y carta.

Si tiene preguntas sobre este programa, póngase en contacto con la División de la Pequeña Empresa del Departamento de Servicios de Desarrollo en smallbiz@hartford.gov o el 860-757-9223.